

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones excepcionales a las Entidades Locales que se expresan con destino a sufragar gastos de funcionamiento de los servicios municipales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla ha resuelto dar publicidad a la concesión de las siguientes subvenciones de carácter excepcional con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.02.41. 460.00.81A.8, con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

#### A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá del Río.  
Importe: 120.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benacazón.  
Importe: 150.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Burguillos.  
Importe: 320.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Casariche.  
Importe: 64.898,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.  
Importe: 190.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Coria del Río.  
Importe: 150.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe.  
Importe: 270.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marchena.  
Importe: 100.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.  
Importe: 100.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Palomares del Río.  
Importe: 270.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puebla del Río, La.  
Importe: 190.000,00 euros.  
Finalidad: Gastos de funcionamiento de servicios municipales.

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE.PP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos, que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: Quince días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.
- Resolución sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: Daniel Durán Burgos.  
Expediente: MA-254/2010-ET.  
Último domicilio: C/ Ortega Munilla, 8, 29120, Alhaurín El Grande.  
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Eliseo Chapado Peña.  
Expediente: MA-214/2009-EP.  
Último domicilio: Santiago Mayor, C/ Ojos, 1, 3.º C, Murcia.  
Acto que se notifica: Resolución expediente sancionador.

Interesada: Ana María Vergara Fernández.  
Expediente: MA-224/2010-BO.  
Último domicilio: C/ Laguilillas, 8, bajo izquierda, 29012, Málaga.  
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Francisco Guevara Serrano.  
Expediente: MA-223/2010-BO.  
Último domicilio: C/ Laguilillas, 8, bajo izquierda, 29012, Málaga.  
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Jesús Santiago Navarro.  
Expediente: MA-07/2010-PA.  
Último domicilio: C/ San Fermín, Arroyo Real, bloque C, 3.º D, 29640, Fuengirola.  
Acto que se notifica: Resolución expediente sancionador.

Interesado: Juan Ceballos Santiago.  
Expediente: MA-204/2010-BO.  
Último domicilio: C/ Gómez Ocaña, 19, bajo A, 29012, Málaga.  
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.